

Créditos para acciones constructivas

Última actualización: Viernes, 28 Junio 2019 13:29

Visto: 10123

- Instrumento dirigido a personas naturales cubanas en moneda nacional. Permite disposiciones de efectivo en CUC al tipo de cambio vigente.
- El banco pone a disposición del cliente una suma destinada a la compra en la red comercial de materiales de construcción y el pago de mano de obra. Las modalidades a utilizar serán crédito simple y línea de crédito.

Condiciones mínimas:

- Importe mínimo: 1000,00 CUP.
- Importe mensual mínimo: 50,00 CUP.

Alcance:

- En todas las sucursales de BANDEC en el territorio nacional.

Documentación:

- Documento de identidad.
- Formulario de solicitud.
- Contrato de crédito.
- Documentación que se solicite para formalizar las garantías.